

898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 6 de mayo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

10549 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Josefa Velasco Cabrera Catedrática de Escuela Universitaria, adscrita al Área de conocimiento de Óptica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Óptica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Josefa Velasco Cabrera, Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Óptica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Óptica.

Granada, 8 de mayo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

10550 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Amparo Moreno del Valle Profesora Titular de Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Civil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 09/05/2000 (Boletín Oficial del Estado 09/06/2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Amparo Moreno del Valle, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 8 de mayo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

10551 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 27 de marzo de 2003 por la que se nombra a D. Eduardo Díaz Herraiz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

Advertido error en el sumario de la Resolución Rectoral de fecha 27 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 11

de abril), por la que se nombra a D. Eduardo Díaz Herraiz Profesor titular de Universidad,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio del error padecido en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Resolución de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Eduardo Díaz Herraiz, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica».

Debe decir: «Resolución de 27 de marzo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Eduardo Díaz Herraiz, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica».

Ciudad Real, 9 de mayo de 2003.—El Rector, Luiz Arroyo Zapatero.

10552 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan Ignacio Montijano Torcal.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, señalada con el n.º 111, área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Juan Ignacio Montijano Torcal, con documento nacional de identidad número 73.074.401, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

10553 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad